



Lotería de Navidad 2015

Ya se encuentra disponible en las oficinas colegiales, para todos los colegiados y cualquier interesado en adquirirla, la Lotería de Navidad para el Sorteo del 22 de diciembre de 2015.

El número elegido para este año es el 10.281.

¡Suerte para todos!

Sumario

COLEGIO

- 2 Secretaría**
Altas y Bajas de Colegiados
Normativa Urbanística a través de la web
- 2 Secretaría Técnica**
Código de Archivos y Patrimonio Documental
Sentencias: Falta de competencia de un ITI para la redacción de un proyecto de piscina
Hoja Informativa Técnica
- 4 Asesoría Fiscal**
Declaraciones Fiscales Octubre 2015

JUNTA DE GOBIERNO

- 4 Comisión de Cultura y Tecnología**
Conocer Toledo: 500 aniversario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús
Curso Sketchup
Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas
- 7 Gestión Económica**
Seguimiento comparativo mensual de expedientes - Septiembre 2015

MUTUAS Y SEGUROS

- 8 MUSAAT**
Seguro R.C. Aparejadores 2016. Una cobertura más amplia sin coste adicional.

CALENDARIOS

- 10 Programación Octubre y Noviembre de 2015**

COLEGIO

Secretaría

- Altas y Bajas

- En la Junta de Gobierno, de fecha **07/09/2015**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

M^a del Carmen Lancha Manzanero

Bajas

Eduardo Ramos Torres

a petición propia

Alberto Juárez Burgos

a petición propia

Jesús Arroyo García

a petición propia

Juan R. Rodríguez Herrero

por impago de cuotas

Mario G. Rodríguez Ruiz

por impago de cuotas

El Secretario

- Normativa Urbanística a través de la web

Ya se encuentra disponible en nuestra página web la Normativa Urbanística de cada población de la Provincia de Toledo.

Estamos trabajando en ello en estos momentos, por lo que se podrá consultar y/o descargar los archivos que vayamos subiendo.

Se puede acceder a la misma a través del **enlace adjunto**.

El Secretario

Secretaría Técnica

- Código de Archivos y Patrimonio Documental

La Subdirección General de los Archivos Estatales desea poner a disposición de toda la comunidad profesional y de los ciudadanos interesados, el Código de Archivos y Patrimonio Documental que ha elaborado en colaboración con el BOE, a través del **enlace adjunto**.

El Código va precedido de un sumario y un índice sistemático. Incluye la legislación estatal y autonómica en estas materias, también disposiciones referidas a aspectos relacionados con los archivos y el patrimonio documental como es el acceso a la información e investigación, propiedad intelectual, memoria histórica y restitución y conservación y gestión del expediente y documento electrónico.

Consta de una nota de autor explicativa de los criterios seguidos para la selección de las normas y donde, además, se recogen otras disposiciones de ámbito europeo, estatal y autonómico, así como Sentencias del Tribunal Constitucional que no han podido ser incluidas en el mismo.

Todos los códigos electrónicos, y éste en particular, se encuentran permanentemente actualizados en la página del BOE (<http://www.boe.es/legislacion/codigos/>).

Las personas que lo deseen pueden recibir un correo electrónico que les avise sobre cualquier modificación que tenga el código en el futuro y acceder a la descarga de la nueva versión. Si desea recibir una alerta por correo electrónico cada vez que se actualice este código, habrá de registrarse gratuitamente en los servicios del BOE a la Carta (http://www.boe.es/a_la_carta/).

La Secretaría Técnica

- Sentencias: Falta de competencia profesional de un Ingeniero Técnico Industrial para la redacción de un proyecto de piscina de uso privado

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en **sentencia de 19 de junio de 2015**, desestima el recurso de apelación interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales contra sentencia en primera instancia que denegaba la competencia profesional de un ingeniero técnico industrial para la redacción de un proyecto de piscina de uso privado anexo a una vivienda unifamiliar existente. La sentencia ratifica esta falta de competencia profesional afirmando que nunca ha sido campo de actuación de los ingenieros técnicos industriales este tipo de obras, como no lo es ni la arquitectura, ni la edificación, ni la ejecución de obras de carácter no industrial.

Entiende el Tribunal que “la distribución de competencias se hace en base a dos criterios: uno el uso de los edificios, y otro, el criterio de las especialidades y competencias específicas de los técnicos”, por lo que, reconociendo que no puede admitirse monopolios competencias sobre la proyección sobre todo tipo de construcciones, salvo las del art. 2.1.a) de la LOE, donde existan competencias concurrentes “lo es siempre en relación con la capacidad técnica y conocimientos académicos propios y exigibles a las respectivas titulaciones”.

Y en el presente caso, atendiendo a las áreas de especialización de los Ingenieros Técnicos Industriales, el Tribunal señala que la construcción de la piscina “implica una interrelación ... con la propia vivienda de la que era aneja, lo cual iba más allá de las competencias propias de un ingeniero técnico industrial, de quien se ignora, por otra parte, si su especialidad era mecánica, eléctrica, química industrial o textil”; sin que quepa invocar la sentencia del TSJ de Baleares por no ser aplicable.

La Secretaría Técnica

- Hoja Informativa Técnica



El Gabinete Técnico del Consejo General ha elaborado el nº. 2 correspondiente al año 2015 de la Hoja Informativa Técnica (HIT) en formato digital, con diferentes contenidos sobre reglamentación, normativa y demás documentación referenciada correspondiente a estos últimos meses.

Como es habitual la HIT puede ser descargada desde el correspondiente enlace y difundida, total o parcialmente, a través de los medios que cada Colegio considere oportuno (web, boletines, revistas colegiales, etc.). Así mismo estará disponible en la web del Consejo General.

El acceso al presente número puede realizarse desde el **link adjunto**.

La Secretaría Técnica

CRECE CON LA COMUNICACIÓN
No de un paso más, de un paso en firme
AsComunicación, es más Comunicación
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

Gabinete de Comunicación
Relaciones con los medios de prensa que le interesan
Comunicados de prensa
Reuniones y Conferencias de Prensa
Edición de Resúmenes y boletines informativos
Iniciativas Corporativas
Publicidad

ascomunicación

Azil América, S.T.
Local 91 - Toledo - 43004
Tel: 925 28 02 12
Fax: 925 28 02 13
www.ascomunicacion.es

Asesoría Fiscal

- Declaraciones Fiscales Octubre 2015

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales, antes del día 20 de octubre de 2015

- **Modelo 303**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al tercer trimestre de 2015.
- **Modelo 115**, retenciones sobre rentas de arrendamiento de oficinas y locales, tercer trimestre de 2015.
- **Modelo 111**, correspondientes a retenciones de rendimientos de trabajo satisfechos y retenciones a otros profesionales. será obligatoria su presentación si se han satisfecho retribuciones aunque no resulte cantidad alguna a ingresar.
- **Modelo 130** del pago fraccionado correspondiente al tercer trimestre de 2015

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

JUNTA DE GOBIERNO

Comisión de Cultura y Tecnología

- Conocer Toledo: 500 aniversario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús

Toledo de Santa Teresa

De la mano de la santa más carismática y con la voz de algunas de sus poesías y escritos espirituales, recorreremos los espacios ligados a su vida en Toledo, desde sus orígenes familiares en la parroquia de santa Leocadia, a sus primeros meses en la ciudad en la casa de la condesa de Malagón con la visita al monasterio de San Clemente, donde solía ir a Misa, a su quinta Fundación de Carmelitas Descalzas en sus distintos emplazamientos para finalizar en el Convento actual de carmelitas descalzas de San José.

Día 14 de Noviembre de 2015.

Visita guiada al convento de San Clemente y al convento de Carmelitas Descalzas.

Dirigido a colegiados y acompañantes que deseen asistir.

Hora: 10:30 horas.

Punto de encuentro: Iglesia de Santa Leocadia.

Plazo de inscripción: hasta el día 13 de Noviembre de 2015.

Inscripciones: mediante escrito vía fax, correo electrónico o presencial, solicitando la inscripción e incluyendo datos personales y adjuntando el justificante del pago o importe en efectivo de la cuantía correspondiente.

Precio: 5 Euros por persona.

Cupo máx.: 50 personas.

Francisco Mijancos y Luis Moreno
Vocales de Tecnología y Cultura

- Curso Sketchup

La comisión de cultura y tecnología ha programado un curso básico de "Sketchup" en colaboración con Iscar software de arquitectura, según programa que se adjunta y detalla:

Duración: 12h

Lugar: Salón de actos COATIE de Toledo

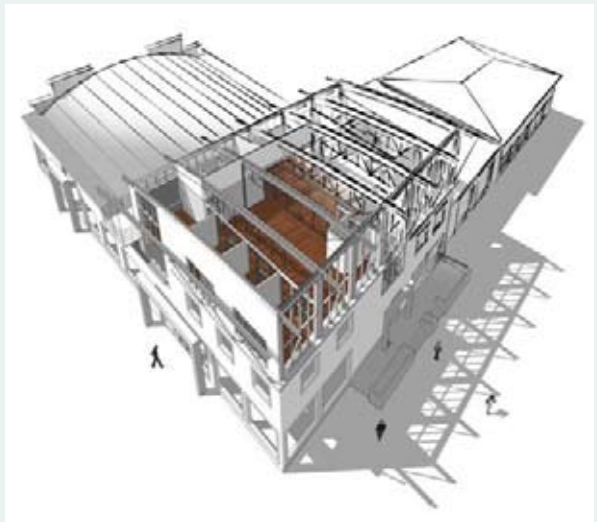
Fechas: 26, 28 y 30 de Octubre (lunes - miércoles - viernes)

Horario: Por la mañana de 10:00 a 14:00 h.

Precio por colegiado: 85 €+ IVA

Precio no colegiado: 120 € + IVA

Para este curso cada alumno debe llevar ordenador provisto de ratón con ruleta central.



Inscripciones: hasta el 19 – octubre- 2015, en COATIE-TOLEDO, a través de página web (**boletín de inscripción**), e-mail (administracion@coatiетоledo.org) y personalmente en las oficinas, previo abono del importe. Se puede solicitar el cargo en cuenta del importe rellenando y enviando el impreso adjunto: **Solicitud de cargo en cuenta**.

Información adicional

La Comisión de Cultura y Tecnología

- Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas



- Curso de Mediación

Dará comienzo el próximo 16 de septiembre y se extenderá hasta diciembre.

- Curso Correcta Ejecución y Patologías de los Sistemas de Aislamiento Térmico Exterior (SATE)

19, 20, 21 y 22 de octubre, de 16 a 20 horas.

- Curso-Taller de Valoraciones Inmobiliarias

Del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2015, de 16 a 21 horas (viernes de 9 a 14 horas).

- Curso Fontanería y Saneamiento a pie de obra

17, 18, 24, 25, 26 de noviembre y 1 y 2 de diciembre, de 16:00 a 20:15 horas

- Curso Perito Judicial: peritaje, pericia y perspicacia

2, 9 y 16 de diciembre de 2015, de 16:00 a 20:00 horas

La Comisión de Cultura y Tecnología

ELIMINE LAS HUMEDADES DE SUS PROYECTOS



MURPROTEC[®]
Tratamientos definitivos contra la humedad

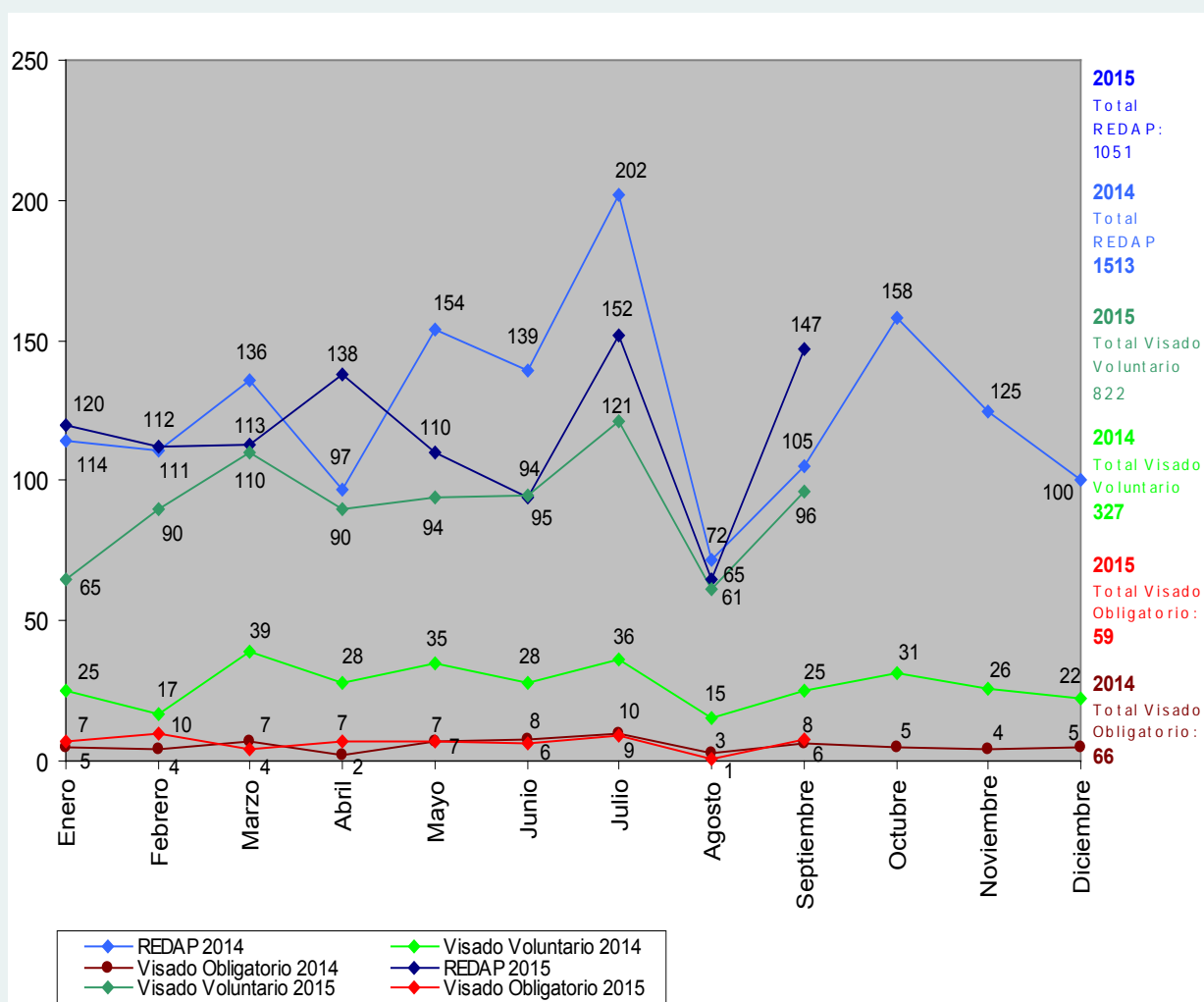
900 30 11 30
www.murprotec.es

LIDER EUROPEO EN TRATAMIENTOS ANTIHUMEDAD DESDE 1954

Gestión Económica

- Seguimiento comparativo mensual de expedientes

Septiembre 2015



MUTUAS Y SEGUROS

MUSAAT

- Seguro R.C. Aparejadores 2016. Una cobertura más amplia sin coste adicional

De cara al próximo ejercicio, la póliza de MUSAAT continuará siendo la mejor y más completa del mercado. Para ello, no solo mantiene las mejoras introducidas en 2015, sino que además introduce otras adicionales, sin coste alguno para el mutualista.

Porque para MUSAAT la seguridad de sus mutualistas es lo primero, de cara a 2016 introduce una importante mejora en la póliza que redundará en una mayor protección para el asegurado: el aumento de las sumas aseguradas en un 25%, sin coste adicional alguno. Con ocho tramos de cobertura disponibles, de 150.000 € a 1.125.000 €, para ajustarse a las necesidades personales de cada mutualista.

Además, la póliza incluye, en todas las intervenciones profesionales, la cobertura de reclamaciones por daños patrimoniales primarios, es decir, los perjuicios económicos que no sean consecuencia directa de un daño personal o material. El seguro no solo mantiene la liberación de gastos de defensa (abogados, procuradores, peritos, etc.) por las reclamaciones que puedan recibir sus mutualistas, sino que además se ha incrementado a 6.000 € el límite en caso de conflicto de intereses.

La más completa del mercado

Todas estas mejoras, junto con las introducidas el pasado año, hacen de la póliza de MUSAAT la mejor y la más completa del mercado, tanto por seguridad como por precio. El seguro de la Mutua cubre cualquier actividad profesional del Aparejador, y cuantas reclamaciones reciba en el año. Además, proporciona la mejor defensa, con los mejores abogados, que cuentan con una amplia experiencia en la defensa de reclamaciones en el sector de la construcción. Y si el Aparejador se encuentra en situación de inactivo (jubilados, inválidos o herederos) puede acceder de forma sencilla a una cobertura gratuita de hasta 75.000 € por siniestro.

Las primas más competitivas

Puede contratar el seguro desde 253 € al año, sin primas complementarias ni de regularización. Para hacer más cómodo el pago del seguro de responsabilidad civil profesional, este se fracciona en dos plazos, sin intereses. Y si el mutualista desea un mayor fraccionamiento, la Mutua le ofrece la posibilidad de abonar la prima en doce cómodas mensualidades mediante la Tarjeta MUSAAT VISA, gracias al acuerdo con Santander Consumer, con un coste de financiación de solo 4,11€ de interés al mes por cada 1.000€ de prima financiada.

Descuentos

Además, el seguro contempla importantes descuentos: para los que empiezan en la profesión (los noveles) de entre un 20% y un 65% de la prima, por baja actividad profesional (hasta el 20%) y para los que contraten pólizas de Hogar con la Mutua. En concreto, los mutualistas con pólizas de Hogar en MUSAAT tendrán un descuento en su prima de RC Aparejadores/ AT/IE de 2016 del 15% de la prima neta de los seguros de Hogar contratados.

Los Aparejadores que aún no tengan contratado el seguro de Responsabilidad Civil con MUSAAT pueden acudir a la Sociedad de Mediación en Seguros del Colegio para obtener un presupuesto personalizado o calcular su precio para 2016 en la página web de la Mutua (www.musaat.es).

Club MUSAAT

MUSAAT también ha introducido novedades en las prestaciones del Club para 2016. Además de descuentos en el alquiler de vehículos y segunda opinión médica, los mutualistas podrán acceder a estas dos nuevas ventajas: Testamento vital y al servicio cada vez más demandado de final de la vida digital.

¿Sabe que si asegura su vivienda con MUSAAT tiene una doble ventaja, única en el mercado?

Hasta el 25% de descuento en la prima del Seguro de Hogar Plus (*)

+

Descuento en la prima de su Seguro de Responsabilidad Civil de 2016 (**)

doble bonificación



Y además, el nuevo Seguro de Hogar Plus tiene:



- Las primas más competitivas ✓
- Las mejores y más amplias coberturas ✓
- Asistencia Hogar 24 horas los 365 días ✓
- Adaptado a cada tipo de vivienda (residencia habitual, vacacional, en alquiler o deshabitada) ✓



(*) Descuento en la prima del Seguro de Hogar Plus para Aparejadores/AT/IE con póliza de Responsabilidad Civil en MUSAAT.

(**) Además, descuento en la prima del Seguro de Responsabilidad Civil de 2016. El 15% de la prima neta de cada póliza de Hogar que traiga a la Mutua (de viviendas suyas, de familiares o de amigos), se descontará directamente del precio de su Seguro de Responsabilidad Civil de 2016. Consulte más detalles en nuestra página web.

Calcule su presupuesto y contrate fácilmente la póliza en su Sociedad de Mediación o bien online en www.musaat.es

Más información:



SEGUROS COATIE TOLEDO, S.L.
925 22 40 15 - 925 22 28 18



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

octubre 2015

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2 Curso Mediación	3 Curso Mediación	4
5 Junta de Gobierno	6 Curso Mediación	7	8 Curso Mediación	9	10	11
12	13	14 Curso Mediación	15	16 Curso Mediación	17	18
19 Curso SATE	20 Declaraciones fiscales - Curso SATE	21 Curso Mediación - Curso SATE	22 Curso SATE	23 Curso Mediación	24 Curso Mediación	25
26 Curso Valoraciones - Curso Sketchup	27 Curso Mediación- Curso Valoraciones	28 Curso Valoraciones - Curso Sketchup	29 Curso Valoraciones	30 Curso Mediación-Curso Valoraciones- Curso Sketchup	31	

noviembre 2015

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2 Junta de Gobierno	3 Curso Valoraciones	4 Curso Valoraciones	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14 Conocer Toledo: Santa Teresa de Jesús	15
16	17 Curso Fontanería y Saneamiento	18 Curso Fontanería y Saneamiento	19	20	21	22
23 Junta de Gobierno	24 Curso Fontanería y Saneamiento	25 Curso Fontanería y Saneamiento	26 Curso Fontanería y Saneamiento	27	28	29
30						